

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAS VENTAS DE SAN JULIAN

Advertido error en la publicación de la modificación de las ordenanzas fiscales para el año 2011, quedando sin incluir la ordenanza numero 5, referente a la distribución de agua y derechos de enganche, se publica nueva redacción de los artículos y disposiciones que se reseñan a continuación.

##### **Ordenanza de distribución de agua y derechos de enganche, número 5.**

Artículo 6. Cuota.

1. Se incrementa en el 8 por 100 la cuota en vivienda, industria y locales así como en la zona exterior urbana sobre el precio actual.

Asimismo, se revisará dicho incremento durante el año 2011, una vez que se efectúe el estudio comparativo de consumo del primer semestre tras el nuevo precio del agua en baja.

2. Derecho de acometida a la red: 85,00 euros; los gastos de albañilería y fontanería serán a cargo del peticionario.

Las Ventas de San Julián 12 de enero de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-418